

PERSONERIA JURIDICA No. 0003
(11 de septiembre de 1.989)

Por el cual se reconoce Personería Jurídica a la Junta de Acción Comunal URBANIZACION " EL AGUACATAL", Municipio de Cali, Departamento del Valle.

EL DIRECTOR REGIONAL DE INTEGRACION Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE, en uso de las facultades legales conferidas por la Resolución Número 2854 del 15 de junio de 1989, y

CONSIDERANDO:

Que el señor JUAN DE DIOS AMARIS PEÑA, con cédula de ciudadanía No. 16.594.771 de Cali, en su calidad de Presidente de la Junta de Acción Comunal URBANIZACION " EL AGUACATAL", Municipio de Cali, Departamento del Valle, constituida el 23 de enero de 1989, presento a la Regional; la solicitud correspondiente a fin de obtener su Personería Jurídica.

Que el Abogado de la Secretaría de Desarrollo Comunitario del Municipio de Cali, adscrito a la Promotoría Regional de Integración y Desarrollo de la Comunidad del Ministerio de Gobierno, para el Valle del Cauca, ha encontrado la documentación ajustada a las normas legales vigentes contempladas en los Decretos 1930 de 1979, 2726 de 1980, 300 de 1967 y Resolución Número 2070 de 1987.

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- Reconocer Personería Jurídica a la Junta de Acción Comunal URBANIZACION " EL AGUACATAL ", Municipio de Cali, Departamento del Valle y aprobar sus Estatutos.

ARTICULO 2o.- Registrar como representante legal de la Junta de Acción Comunal al Presidente de la misma.

ARTICULO 3o.- Inscribir dicha Personería Jurídica en los libros que al respecto se llevan en la Promotoría Regional de Integración y Desarrollo de la Comunidad del Valle.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los once (11) días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve (1.989).


HORACIO MONTES CARVAJAL
Director Regional de Integración y
Desarrollo de la Comunidad
MINISTERIO DE GOBIERNO
Valle del Cauca.


GLORIA MERCEDES CARVAJAL B.
Abogada
Asesora Cali, ante Mingobierno.

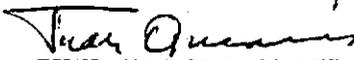
753

NOTIFICACION:
(12 de diciembre de 1989)

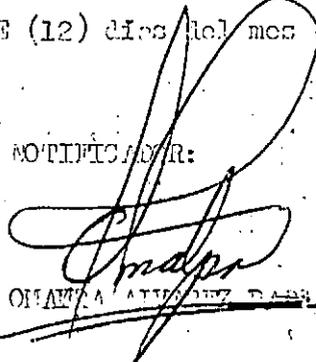
A LA OFICINA REGIONAL SE PRESENTO EL SR: JUAN DE DIOS AMARIS PEÑA con CC# 16.594.771 de Cali (Valle), en calidad de Presidente de La Junta de Acción Comunal de la Urbanización "EL AGUACATAL", municipio de Cali Para NOTIFICARSE de La Personería Jurídica # 0003 del 11 de septiembre de 1989.

Para constancia se firma en Cali, a los DOCE (12) días del mes de diciembre de 1989.

NOTIFICADO:


JUAN DE DIOS AMARIS PEÑA
Presidente

NOTIFICADOR:


OFELIA ALVAREZ BARRIOS

Calle 12 Oeste # 11 - 62 casa (sede de la Junta).
Tel: 83.03.69